

**BASES PARA LA PROMOCIÓN  
"PROMO CELEBRA A MAMÁ Y PAPÁ"  
CORPORACIÓN FAVORITA C.A.**

NESTLÉ ECUADOR S.A., representada su vicepresidente del negocio de Lácteos, señor Jorge Peñaherrera, domiciliado en la Av. Simón Bolívar y vía a Nayón, Complejo Ekopark, torre 2, de la ciudad de Quito, en adelante "NESTLÉ", con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, establece las siguientes bases, en adelante "las Bases":

**PRIMERO: PROMOCIÓN**

Nestlé efectuará una promoción denominada "PROMO CELEBRA A MAMÁ Y PAPÁ" en adelante "Promoción", en conjunto con la cadena de supermercados Corporación Favorita de acuerdo con los términos establecidos en las presentes Bases Legales, en adelante "Locales Participantes".

**SEGUNDO: PRODUCTOS EN PROMOCIÓN**

Nestlé efectuará la promoción incluyendo el portafolio de productos bajo la marca LA LECHERA®, detallados en el Anexo 1 en adelante los "Productos Participantes".

**TERCERO: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para participar en la Promoción, la persona interesada deberá realizar la compra de un monto mínimo en los Productos Participantes en los puntos de venta autorizados para dicha promoción, a nivel nacional.

Al realizar la compra mínima establecida en locales participantes, el consumidor final recibirá un obsequio, de acuerdo a lo descrito a continuación:

<u>Cadena</u>	<u>Mecánica</u>	<u>Cantidad De Premios*</u>	<u>Cod. Barras</u>
AKI, Gran AKI, Super AKI, AKI Vecino	Por la compra de \$6 de los productos participantes, el consumidor recibe gratis 1 Tazón Pica Lila 2.3L color Gris ó Violeta.	15.000 unidades	7861212377662 ó 7861212377709

\*Los premios podrán ser usados/canjeados desde el día 09 de mayo de 2024 hasta el 19 de junio de 2024 o hasta agotar stock en los locales participantes a nivel nacional.

**DETALLE PREMIO:**

Tazón marca Pica, colección Lila lavanda, Capacidad 2.3 litros, Material plástico, color Gris ó Violeta, Dimensiones (cm): 13 (alto) x 18 (ancho) x 22 (profundidad).

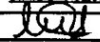
La entrega de cada premio se realizará inmediatamente en Servicio al Cliente de cada Local Participante.

**CUARTO: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán participar en la Promoción los consumidores finales mayores de edad (+18 años), que compren los Productos Participantes en los Locales Participantes, durante el período que comprende la presente Promoción, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases Legales. Solo podrán participar los cupones obtenidos de compras de consumo familiar.

**QUINTO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción estará vigente a nivel nacional en los locales participantes de acuerdo con lo descrito en la cláusula tercera.

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

## SEXTO: LUGAR DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en todo el territorio de la República del Ecuador, en los locales participantes a nivel nacional.

## SÉPTIMO: DISPOSICIONES GENERALES

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Nestlé, así como otorgando su consentimiento para la difusión de su imagen con motivo de la presente Promoción.

El solo hecho que una persona cobre un premio de esta Promoción, habilitará a Nestlé, a sus filiales y a la cadena de autoservicio para divulgar su imagen y su nombre como participante en la forma que estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la Promoción descrita en estas Bases y por aceptarlas, el o la participante autoriza en forma expresa en tal sentido a Nestlé, a sus filiales y a la cadena de autoservicio, para comunicar su identidad, grabar, filmar y fotografiarlo, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo internet.

Es condición indispensable para recibir el Premio que el participante otorgue su consentimiento para que su identidad, sus datos personales sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, si Nestlé lo dispusiere, sin que el participante pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio. El participante no recibirá pago alguno por estos conceptos, y deberá prestar toda su colaboración para su obtención.

Nestlé, sus filiales y la cadena de autoservicio, no se responsabilizan por el destino que los ganadores den a los Premios a los que se hagan acreedores en virtud de la presente promoción. Nestlé, sus filiales y la cadena de autoservicio no se responsabilizan de las características y buen funcionamiento de los premios entregados, al igual que del adecuado uso que los ganadores den a los premios a los que se hagan acreedores en virtud de la presente promoción.

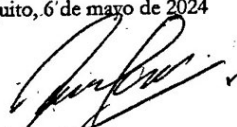
Nestlé, se reservan el derecho exclusivo, inobjetable e inapelable de interpretar las Bases a su arbitrio en caso de presentarse situaciones imponderables o imprevistas. Cualquier situación que no se haya previsto en estas Bases deberá ser resuelta por Nestlé.


Quien no complete toda la información requerida, la complete incorrectamente y/o entregue datos falsos, podrá ser descalificado de la Promoción, sin que ello -bajo ninguna circunstancia- acarree responsabilidad de ninguna índole para Nestlé ni las demás empresas del Grupo Nestlé, sus funcionarios, administradores ni empleados frente al participante ni frente a terceros.

Nestlé se reserva el derecho de modificar las Bases de esta Promoción en forma total o parcial.

Las presentes Bases, acompañadas de sus Anexos, se publicarán en las páginas corporativas de Nestlé y en las páginas corporativas del autoservicio.

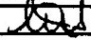
Quito, 6 de mayo de 2024

  
Cristian Condoy  
Business Copilot Lácteos  
NESTLÉ ECUADOR S.A.

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

**ANEXO 1**  
**Listado de marcas participante**

Nombre de Producto	Gramaje	Tipo
LA LECHERA Crema de Leche	946ml	Crema de Leche
LA LECHERA Crema de Leche	236ml	Crema de Leche
LA LECHERA Crema de Leche Reducida en Grasa	236ml	Crema de Leche
LA LECHERA Salsa de Queso	236ml	Salsa Salada
LA LECHERA Leche Evaporada	450ml	Leche Evaporada
LA LECHERA Tres Leches Mix	1L	Tres Leches
LA LECHERA Lec Condensada Tarro	393gr	Leche Condensada
LA LECHERA Lec Condensada Tarro	397gr	Leche Condensada
LA LECHERA Lec Condensada	100gr	Leche Condensada
LA LECHERA Doy Pack	420gr	Leche Condensada
LA LECHERA Leche Semidescremada	1L	Leche UHT
LA LECHERA Leche Entera	200ml	Leche UHT
LA LECHERA Leche Entera	1L	Leche UHT
LA LECHERA Leche Destactosada	946ml	Leche UHT
LA LECHERA Leche Descremada	946ml	Leche UHT
LA LECHERA Leche Achocolatada	1L	Leche Achocolatada

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	